

ANDALUCÍA

EL PAÍS, miércoles 7 de enero de 1998

La Comisión Europea exigió sin éxito datos sobre un presunto reparto ilegal de mercado

Un juez investiga si Delegación del Gobierno y policía ocultaron datos en un caso judicial

JORGE A. RODRÍGUEZ, Sevilla
El titular del Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, Ángel Márquez, ha abierto las diligencias previas 6262/97A para tratar de determinar si el Grupo de Delitos

Económicos de la policía sevillana, la Subdelegación del Gobierno en la provincia y la propia Delegación del Ejecutivo en Andalucía ocultaron datos sobre la supuesta existencia del Grupo Contact, un pacto

entre fabricantes de contadores eléctricos para repartirse ilegalmente el mercado. Esos mismos datos y documentos han sido incluso reclamados, sin éxito, por la Comisión Europea, que investiga el caso.

El juez Márquez tomó declaración el pasado 19 de diciembre durante 40 minutos al denunciante, el ingeniero sevillano Antonio Moreno Alfaro, para intentar aclarar si policía y los citados organismos del Gobierno vulneraron varias leyes y los artículos 105 y 9.3 de la Constitución. Esto se habría producido al impedir a Moreno el acceso a un largo catálogo de documentos que solicitó reiteradamente por conducto legal.

Esos mismos documentos han sido solicitados, si éxito, por la Dirección General IV (compe-

tencia) de la Comisión de las Comunidades Europeas al ya ex jefe del Grupo de Delincuencia Económica, José Aulet. Este departamento europeo investiga "una supuesta infracción contra el artículo 85 del tratado de la Comunidad Europea", que se refiere "a un posible reparto del mercado español de contadores eléctricos", según una carta firmada por Franco Giuffrida, jefe de la unidad de industrias mecánicas y eléctricas.

Moreno Alfaro fue despedido en noviembre de 1994 de Landis & Gyr Española por ha-

berse negado "a participar en dos ocasiones en asuntos relacionados con el Grupo Contact, un grupo clandestino formado por altos directivos de Landis & Gyr Española, AEG Ibérica de Electricidad, Siemens, Schlumberger Industries y Metrega, con el fin de repartirse consensuadamente el mercado español de contadores de energía eléctrica y aplicar unos precios superiores a los que resultarían de existir la libre competencia", asegura el denunciante.

La investigación en Sevilla del Grupo Contact fue sobreseñ-

da por el Juzgado de Instrucción número 20, pero ahora se encuentra en manos del Constitucional y la Unión Europea. Al tener acceso a las actuaciones, Moreno Alfaro detectó que faltaban los documentos que ahora reclama, que supuestamente la policía no entregó al juzgado. La propia policía se investigó internamente para buscar esos papeles. No los halló pese a que el denunciante, sus abogados, la Comisión Europea y el Constitucional tienen copia. Además, en las actuaciones faltan los folios numerados desde 253 al 524.